



684888

TERCERA sábado 24 DE MAYO DE 2003

CULTURA 57

PRODUCTO DE UN TECNICISMO LEGAL SE CIERRA EL CASO SOBRE LA BIOGRAFÍA NO AUTORIZADA DE LA CANTANTE DE LA NUEVA OLA

Levantán prohibición a libro sobre Cecilia

► Cecilia, La Vida en Llamas estuvo más de cinco meses requisado y desde el lunes podría volver a librerías. Según el autor, la medida del Primer Juzgado del Crimen de Santiago no tiene trascendencia en materia de libertad de expresión, ya que las creaciones literarias y artísticas en Chile siguen sujetas a censura previa.

Gracias a un tecnicismo legal, el Primer Juzgado del Crimen de Santiago levantó ayer la prohibición de circular que afectaba a la biografía no autorizada Cecilia, La Vida en Llamas, del periodista Cristóbal Peña. La obra fue requisada en diciembre pasado por orden de la jueza Sandra Rojas, en atención a una querrela por injurias presentada por la cantante Cecilia Pantoja.

La razón del sobreesamiento radica en que la ley establece que si el querrelante, en este caso la cantante, no realiza gestiones durante un plazo de 30 días se decide el cierre del caso. La obra de Peña deberá ser devuelta a Editorial Planeta y a partir del lunes podría estar nuevamente en las librerías.

"Es un tecnicismo. No hay nada que hacer por parte de los querrelantes. Se levantó la incautación del libro y el caso está cerrado después del término del plazo establecido por la ley para realizar nuevas diligencias por parte de los querrelantes", señala uno de los abogados de Peña, Jorge Contesse.

"Hubiéramos preferido que la Justicia señalara que esta incautación era un acto de censura, prohibido por la Constitución o por último que el libro no era injurioso. Pero aceptamos la decisión de la Justicia", agrega.

Para el autor del libro esta resolución no tiene mayor trascendencia por el hecho de que las creaciones literarias y artísticas en Chile siguen sujetas a censura previa. "Si bien este fallo podría favorecerme, considero que se mantiene una gran aberración: en este país los libros pueden seguir siendo con-

CENSURA. A pesar del fin de la prohibición del libro de Cristóbal Peña, otros títulos como Impunidad Diplomática, de Francisco Martorell, no pueden circular.

OTROS LIBROS PROHIBIDOS

Letras censuradas

Junto a la biografía Cecilia, La Vida en Llamas, otros libros nacionales han sido impedidos de circular luego que una persona citada en el texto se ha sentido injuriada. Además de Impunidad Diplomática, del periodista Francisco Martorell, que narra los escándalos del ex embajador de Argentina en Chile Oscar Spínola Melo, se suman a la lista El Libro Negro de la Justicia Chilena, de la periodista Alejandra Matur, que motivó una reforma del Código Penal; Los Secretos del Fra Fra, sobre la actividad empresarial del senador Francisco Javier Errázuriz, y Ética y Servicios de Inteligencia, del ex oficial de la Armada Humberto Palamara.

sobre el contenido del libro, sobre el cual mantengo la idea de que no injuria al personaje y, al contrario, le hace justicia y lo reivindica", dice el periodista.

Según Contesse, el fin de la prohibición del libro sobre Cecilia debería aplicarse también a otros que aún no pueden venderse libremente, como Impunidad Diplomática, de Francisco Martorell, que está prohibido desde hace 10 años, a pesar de la resolución en su favor de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (ver recuadro).

La cantante Cecilia comunicó ayer que emitirá una declaración el lunes, luego de reunirse hoy con su abogada para informarse del fallo.

Levantán prohibición a libro de Cecilia. [artículo]

Libros y documentos

FECHA DE PUBLICACIÓN

2003

FORMATO

Artículo

DATOS DE PUBLICACIÓN

Levantán prohibición a libro de Cecilia. [artículo]. retr.

FUENTE DE INFORMACIÓN

[Biblioteca Nacional Digital](#)

INSTITUCIÓN

[Biblioteca Nacional](#)

UBICACIÓN

[Avenida Libertador Bernardo O'Higgins 651, Santiago, Región Metropolitana, Chile](#)